



El Chofer Particular

Año II PUBLICACION MENSUAL ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION DE CHOFERES PARTICULARES Imp. García. N.º 17

Redacción y Administración
Yí 1564 casi Paysandú Tel. 9 14 68

Montevideo, Octubre de 1950
ESCRITO POR CHOFERES

Redactor Responsable:
RAMON CASTRO

El 12 de Setiembre culminó una brillante jornada unitaria y reivindicativa de nuestra clase obrera

El último paro obrero nos ha demostrado, una vez más, que la clase trabajadora se liberará de la explotación capitalista, solamente en la proporción que ella comprenda la fundamental importancia de la solidaridad y en la medida que sea capaz de hacer cristalizar en hecho, el elevado sentido unitario evidenciado en reiteradas oportunidades.

El 12 de setiembre último, como el 13 de junio de 1947, el proletariado uruguayo dió pruebas cabales de su plena conciencia unitaria, dejando en blanco a la reacción, a los politicastos y a su prensa sostenedora de privilegios, pese al derroche de mares de tinta y montañas de papel con el objeto de confundirnos a los trabajadores y de contaminar nuestras conciencias con el virus divisionista.

Los más recalcitrantes reaccionarios de nuestro país, vieron un día con buenos ojos los Consejos de Salarios. Creyeron que sólo los utilizarían como simple y ocasional instrumento apaciguador de la clase trabajadora durante el proceso de euforia y auge de los negocios y la especulación, ya que no convenía a sus egoístas y mezquinos intereses, que tal proceso fuera perturbado por agitaciones de la clase trabajadora en demanda de mayor bienestar. Mas, pasado ese proceso y como secuela de la decadencia del propio régimen capitalista, la tónica de los negocios comenzó a languidecer, amenazando su crisis. Pronto los Serrato y otros personajes no menos siniestros de nuestro mundo de los negocios, comenzaron a sentirse incómodos frente a los Consejos de Salarios. Comenzaron a ver que éstos iban a ser un estorbo a sus calculados planes de hacer descargar todo el peso de esa crisis sobre las espaldas de nuestra clase popular y obrera. Respondiendo a estas directivas, sincronizadas además con consignas imperialistas muy conocidas, se intentó y se sigue intentando la congelación de los salarios, mientras los precios siguen su trayectoria ascendente.

Así comenzó la ofensiva frontal contra los Consejos de Salarios. Así la Cámara de Industrias, la Cámara de Comercio, la Cámara Metalúrgica y otras entidades representativas patronales, daban instrucciones a sus delegados en los Consejos de Salarios, sobre cómo debían maniobrar para sabotearlos y desquiciar su normal desarrollo y funcionamiento. La prensa reaccionaria en general, también estuvo a la altura de sus antecedentes y en estrecha colaboración con las patronales. Conservamos en nuestra memoria y en nuestros archivos los editoriales de esa prensa, en los que se tomaba como blanco de sus insidiosos ataques, precisamente el laudo para choferes particulares.

Pero la clase trabajadora organizada, con clara visión de lo que se tramaba, tomó la ofensiva reclamando aumentos de salarios previos al laudo respectivo, declarando la huelga para conseguirlos, ya fuera dentro o al margen de los Consejos. Esta valiente y decidida actitud de algunos gremios como el de la Lana, la Construcción y algunos otros, contando con la solidaridad moral y material de todas las demás organizaciones de auténtica lucha, hizo vacilar y virar en redondo a las patronales reaccionarias. Mas, pronto volvían a atacar, esta vez de flanco, a los Consejos de Salarios. Como ya se ha dicho, el ataque a la retroactividad de los laudos, es la guerra de flanco, pero a muerte, a los Consejos de Salarios. Así lo entendió la clase trabajadora y así se unió formando un sólido frente de clase, contra el que se estrelló la reacción capitalista organizada, el día 12 de setiembre último, fecha que pasará seguramente a señalarse con mayúscula en los anales de nuestro proletariado.

En la preparación y culminación de esta lucha existió, necesario y justo es destacarlo, una fuerza que a manera de elemento de choque, soportó lo más pesado y duro del combate.

Esta fuerza la constituyó el aguerrido gremio metalúrgico bajo las gloriosas siglas de F.O.M.U. y S.U.I.M., gremio éste que hubo de aguantar 65 días de huelga, entre amenazas patronales, persecuciones poli-

ciales, prisiones, maniobras de falsos arreglistas, etc.

En la tarde del día 12 de setiembre, rara coincidencia, la suprema autoridad judicial del país, que no había demostrado mayor premura para dar un pronunciamiento en la querrela planteada por las patronales con relación a la retroactividad, dió su fallo inapelable, de que la retroactividad debe pagarse.

El Movimiento de Coordinación Sindical y la Mesa Ejecutiva del mismo, pueden sentirse ampliamente satisfechos del resultado de los trabajos de organización del paro de solidaridad y de la manifestación unitaria realizada recientemente, ya que de ello le ha quedado a la clase trabajadora un enorme saldo a favor. Tan abrumador ha sido el saldo positivo, que ni la deserción vergonzosa de alguna entidad, ni las vacilaciones e indiferencia de alguna otra, pueden considerarse factores negativos, puesto que esas mismas entidades, o por lo menos el contingente obrero que las compone, ha recogido experiencias que de ningún modo pueden ser negativas, por más que otro escéptico se obstine en hacerlas aparecer tales. Además, a los escépticos como a los derrotistas, nada les queda por hacer en el movimiento obrero como orientadores; lo del 12 de setiembre les dice que si no avanzan serán lanzados por la borda.

Montevideo, octubre de 1950.

ARTIGAS

ENFOQUE DESDE EL PUNTO DE VISTA OBRERO

Los trabajadores no podíamos sustraernos a los homenajes recordatorios que en conmemoración de los cien años del fallecimiento del libertador y fundador de nuestra nacionalidad, general José Artigas.

Desde cualquier punto de vista, es indiscutible la recia personalidad del caudillo: valiente hasta la temeridad, ejemplo de honestidad, incorruptible e intransigente con las fuerzas invasoras imperialistas.

En los momentos difíciles rechazó toda ayuda imperialista o de agentes al servicio del imperialismo. Así fué que ante la invasión de las fuerzas portuguesas comandadas por el general Lecoc, rechazó con altivez la ayuda del gobierno porteño, gobierno al servicio del imperialismo español, ofrecimiento que Artigas consideró ultrajante para la soberanía oriental.

A ese gobierno títere y corrompido de la ciudad de Buenos Aires, le contestó como se merecía, con la inmortal frase de "No venderé el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad".

Artigas sólo confiaba en sus pobres gauchos, mal vestidos pero valientes y honrados. Con estas fuer-

zas pobremente armadas, derrotó a los ingleses invasores y al poderoso imperio español.

Pero más tarde la invasión del imperio portugués, con poderosas fuerzas bien armadas y numéricamente superiores y con la ayuda de agentes nacionales enriquecidos con las dádivas de los imperialistas españoles, agregado a la deserción de algunos oficiales, se fué debilitando el ejército patriota, y con la amargura que es de imaginarse, Artigas se retiró al Paraguay.

Entonces se produjo el éxodo del pueblo oriental, siguiendo el ejemplo de rebeldía del gran caudillo.

Sin lugar a dudas, este espíritu indomable y patriota de todo un pueblo, fué creando las condiciones que hicieron comprender al poderoso imperio portugués la precaria consistencia de su fuerza.

Los portugueses no pudieron resistir tanta hostilidad de un pueblo viril y ansioso de independencia, y fueron derrotados más tarde, en el año 1825, por las fuerzas patriotas comandadas por el general Juan

Continúa en la 2ª página

Reclamamos la pronta institución del Consejo de Salarios para Choferes Particulares

En reciente entrevista con el Sr. sub-secretario del Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, se nos ha prometido que el Consejo de Salarios para Choferes Particulares será instituido a la mayor brevedad posible.

Así lo esperamos y a la vez comunicamos a gremio que permanezca en pie de lucha, hasta tanto no se contemplen nuestras justas aspiraciones.

LA COMISION DIRECTIVA.

12 de Noviembre Día del Chofer Particular

El próximo 12 de noviembre se conmemorará por segunda vez el "Día del Chofer Particular".

En virtud de este acontecimiento, creemos oportuno destacar la importancia de este hecho, para que los compañeros hagan su composición de lugar.

En el último laudo dictado por el Consejo de Salarios para nuestro gremio, se logró esta conquista que tiene para nosotros una importancia trascendental, como así lo entendió la asamblea donde fue presentada esta iniciativa, aprobada por unanimidad.

Sabido es la característica de trabajo de nuestro gremio donde el día de sueto de los choferes, depende de la más o menos buena voluntad del patrono, que se lo proporciona, generalmente, cuando más convenga a sus intereses, resultando materialmente imposible reunir en el mismo día más de diez o doce choferes, si a estos se les ocurriera realizar una fiesta de camaradería gremial.

Entendiéndolo así, fue que se llevó al seno del Consejo de Salario la ponencia de que se creara el Día del Chofer Particular, y de la justicia de este petitorio habla por sí solo el hecho de que fue aprobado sin discusión por todos los delegados presentes, incluso los patronales, concretándose que todos los segundos domingos del mes de noviembre de cada año se celebre el Día del Chofer Particular, procediendo al cambio por el día franco anterior o posterior al domingo señalado para celebrar nuestra

fiesta.

Corresponde entonces insistir en el hecho de que el Día del Chofer Particular es una conquista del gremio perfectamente respaldada por la ley, y quienes trabajen ese día merecen el calificativo que se les aplica a quienes traicionan a un gremio embarcado en un movimiento de paro o de huelga.

Dicho lo que antecede, queremos informar al gremio que en la última asamblea realizada, la Comisión Directiva de la Asociación fue autorizada a realizar para el Día del Chofer Particular, una fiesta similar a la realizada el año pasado u otro acto que se creyera conveniente. Creemos que lo más acertado será una fiesta campestre, como la que se hizo en la quinta del Centro Protección Choferes el año anterior, y sobre esa base trabaja la Comisión Directiva.

Demás está decir que se espera la concurrencia de todos los compañeros a cualquiera de los actos que se determinara realizar, pues no solo se jerarquizaría la reunión, sino que tomaría el verdadero sentido que se ha querido dar al Día del Chofer Particular, conglomerar a todos los choferes en una fiesta de camaradería gremial.

Cabe entonces decir que no sólo es importante que el 12 de noviembre no se trabaje, sino que debe ser ineludible concurrir a nuestra fiesta.

Las novedades que vayan surgiendo se les informará al gremio en su oportunidad.

Bolsa de Trabajo

Nuestra Bolsa de Trabajo se encuentra en pleno funcionamiento, en nuestra Secretaría, Yi 1564, con teléfono 91468, de manera, compañero chofer, que si se encuentra usted en situación de conocer alguna "casa" que necesite chofer recuerde la Bolsa de Trabajo de la Asociación, donde hay algunos compañeros sin ocupación.

Del mismo modo le reiteramos a los compañeros sin trabajo, que se anoten en nuestra Bolsa, y para tal efecto, deben concurrir a nuestra Secretaría, personalmente, lunes, miércoles y viernes, de las 21 en adelante en virtud de que la Asociación no dispone de personal rentado.

Así, compañero, a no olvidar estas recomendaciones, que son fundamentales para la buena marcha de la Bolsa de Trabajo.

Antonio Lavalleja.

Así dió término la epopeya patria iniciada por el general José Artigas en el año 1811.

Hasta aquí, a grandes rasgos, el proceso histórico de la Independencia del Uruguay, después de 15 largos años de cruentas luchas, donde el gauchaje criollo entregó su sangre generosamente en aras de la patria.

Triunfante la revolución artiguista, se inicia la vida constitucional en el país en el año 1830.

Pero los principios revolucionarios artiguistas de darle patria, tierra y libertad a sus pobres gauchos, se fué postergando hasta estos días y no exageramos en afirmar que los pobladores de la campaña vegetan sin esperanzas de bienestar, porque las tierras pasaron a manos de

un puñado de terratenientes.

Hoy los poderosos coquetean con los fuertes como en los tiempos de Artigas, obreros y campesinos viven una vida de miseria; los trabajadores del campo emigran a la ciudad por no tener tierras para trabajar, y los obreos de la industria con sueldos y salarios siempre insuficientes para subsistir.

Corresponde, pues, a la clase trabajadora y al campesinado pobre, la patriótica tarea de continuar la lucha artiguista por sus principios básicos, es decir, Patria, Tierra y Bienestar para todos los pobladores del país.

Este es el mejor homenaje que le podemos rendir los trabajadores de la ciudad y el campo en el centenario de su muerte al general José Artigas.

MUY IMPORTANTE

La Comisión Directiva de la Asociación cita:

Por asunto de gran importancia para los interesados y para el gremio, las personas que se mencionan a continuación deben concurrir a la mayor brevedad a nuestra Asociación, calle Yi 1564, en días y horas de sesión de la Comisión Directiva (todos los viernes de 21 a 24 horas):

Compañero Ignacio Fernández, al servicio de la familia Campomar. Compañero Ernesto G. Hernández, al servicio del Sr. Antonio Rubio. Compañero Andrés Keleman, al servicio de la señora Aristela R. de Brum. Chofer Luis Gedo Sandor, que el día 12 de setiembre último trabajó con un coche de matrícula argentina. Chofer Isidoro San Cristóbal, al servicio del Sr. José Serrato. Choferes no individualizados pero que fueron vistos trabajando el 12 de setiembre con los coches Nros. 72211, 72646, 72018, 72891 y 66743.

La no concurrencia en un lapso de 20 días a contar de la fecha, se entenderá que las personas citadas se desinteresan del grave asunto a aclarar, y el mismo será sometido a consideración de la Asamblea del Gremio para que adopte la resolución que corresponda. Octubre 1.º de 1950.

LA C. DIRECTIVA

Temas de Organización

Queremos hoy decir algo sobre una frase que ha merecido comentarios adversos de alguna prensa capitalista, nos referimos a los delegados de base).

Dicen los escribas al servicio del capital que (delegados de base), es una idea foránea para realizar proselitismo político entre la clase trabajadora.

Nada más lejos de la verdad, esa frase que tanto preocupa al capitalismo se emplea en los hechos, en cualquier otra actividad de la vida, claro está que con otra denominación tales como cóosules, representante o simplemente delegado.

Para nuestro gremio el delegado de base es de una importancia trascendental, ya que sabido es que 600 o 700 choferes particulares que componen el gremio, están cada uno de ellos al servicio de un patrono, que los utilizan a distinta hora, y en muy escasas oportunidades se encuentran reunidos cuatro o cinco choferes.

De manera pues que la misión del delegado de base es mantener el nexo entre todo el gremio, teniendo presente que en el garaje, el cine o el colegio al cual concurre asiduamente no quede un solo chofer sin afiliarse a nuestra Asociación, y a la vez que no le falte la información necesaria respecto a las actividades que cumple la Comisión Directiva en beneficio del gremio, que es generalmente lo que este le ordena mediante las asambleas.

Es también fundamental que el

delegado de base aleccione e instruya a todos los compañeros cuales son sus obligaciones frente al patrono y cuales son los beneficios que este debe otorgarle, tales como el sueldo de acuerdo al laudo, día de descanso semanal, licencia anual, cuarenta y ocho horas de trabajo en la semana, cumplir frente a la Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares, etc., etc., y es aquí precisamente donde está el cangrejo debajo de la piedra, —o por mejor decir aquello, de la idea foránea) o (proselitismo político entre la clase trabajadora.

No es extraño pues que los delegados de base, preocupen profundamente a los capitalistas, son evidentemente enemigos de sus intereses, —muchas veces mezquinos, donde se hace cuestión de centésimos— y se petrifica entonces esa propaganda contraria a los delegados de base, a través de la prensa que responde a sus conveniencias.

Sabemos que muchos compañeros marchan a la deriva, siendo prácticamente explotados por patronos inescrupulosos, y todo esto por ignorancia y falta de preparación de esos compañeros.

Corresponde entonces que todos aquellos compañeros, con una conciencia sindical bien formada, se conviertan por propia iniciativa en un delegado de base más, informando correctamente a esos compañeros explotados o caso contrario indicarles el camino de la Asociación donde se defenderán sus intereses.

Advertencia a los compañeros

Se advierte a los compañeros en uso de la licencia anual, que de ninguna manera pueden durante el tiempo que dure la misma trabajar en otro lugar, lo cual significa transgredir una ley laboral penado por la misma.

Por otra parte un deber moral, obliga a los compañeros a respetar una conquista que costó largo tiempo de dura lucha al gremio, para verla cristalizar en una realidad.

Respetemos las leyes laborales, puesto que se han conseguido para sobrellevar una existencia mejor y más digna.

Churrasco a la pala

N. de R.: Inauguramos esta Sección de carácter humorístico, amena y a veces seria; es nuestro propósito que el mayor número de choferes colabore en esta Sección. Con un poco de buena voluntad, podrían iniciarse así en el periodismo obrero muchos compañeros. Escriba con naturalidad y en su lenguaje habitual; no olvide que el rebusque de palabras poco conocidas por usted, le harán fracasar. Adelante, compañero, y hasta el próximo número.

LA COSA ES CON RETROACTIVIDAD

—Digame, compañero; usted que es dirigente de la Asociación, ¿cómo marcha nuestro Consejo de Salarios?

—A... nuestro Consejo de Salarios marcha con retroactividad.

—No entiendo y explíqueme, porque ya me tiene "estufa" eso de la retroactividad.

—Eso es muy claro; ¿usted no sintió hablar de un tal Serrato?

—¡Ah!... ¿Ese señor que fué Presidente de la República? Si lo conoceré...

—Ese mismo. Fué Presidente de la República y ahora sigue siendo presidente de bancos y de algunos monopolios; el hombre tiene plata y la defiende contra viento y marea. Ultimamente se le metió en la cabeza de que la retroactividad es inconstitucional y aconsejó a la patronal metalúrgica que no pagara. Su título de ingeniero de la derecha a teorizar, y argumenta que el Derecho Romano y no se cuántas teorías viejas de eminentes constitucionalistas existentes allá por el año 1900.

—Mire, compañero; yo no conozco nada de abogacía; pero esas teorías del ingeniero Serrato son del tiempo de la carreta y la diligencia, y a propósito de abogados, hace pocos domingos oí por la radio algo que viene al caso. Se trata de un debate llevado a cabo en el Colegio de Abogados sobre el problema de la retroactividad, y a la verdad que después de esto, el ingeniero Serrato salió bastante mal parado.

—Por lo que veo, usted también se preocupa de los problemas sociales y el tema en discusión es muy interesante. Estamos de acuerdo en que el ingeniero Serrato es un viejo conservador y que en el ocaso de su vida está haciendo el ridículo; pero él no esta solo y a último momento se le llegaron algunos jóvenes abogados a sueldo, de varias empresas, interesados en hacer resucitar el cadáver de la inconstitucionalidad. Y finalmente, la Suprema Corte de Justicia dictaminó no haciendo lugar a las pretensiones de todos los Serrato habidos y por haber.

ESPOLON

ZAPATA SIGUE FIEL AL PADRECITO PORTO

Este Zapata no tiene cura, lo expulsamos de la Asoc. de Choferes Particulares debido a sus debilidades cristianas y ya lo tenemos haciendo de las suyas en su nuevo puesto de la Intendencia Municipal.

Se nos informa de buena fuente, que allí también empezó el trabajo de zapa, trabajo que consiste en dividir a las organizaciones, malquistando a unos compañeros contra otros y haciendo perder la confianza que los obreros depositan en los dirigentes sindicales.

La calumnia y la intriga son sus trabajos favoritos, hay que correrlos antes que domine la situación. Atención al chimento, compañeros municipales.

SACRISTAN

SE OLVIDARON DE SARMIENTO

Las cosas que se ven en este siglo del automóvil y de los aviones a chorro ¿quién podría pensar que en el centenario de la muerte de D. Faustino Sarmiento, iba a quedar en el olvido? Ni la prensa "democrática ni la intelectualidad", tan amiga hasta hace poco de recordarlo a cada instante, para enrostrar a un tirano con la histórica frase de Bárbaros; las ideas no se deguelan.

Hablando con un maestro amigo sobre este asunto, me decía: El mundo está pasando por un momento de la historia, cuyo proceso marcha tan rápidamente, que apenas percibimos los cambios y ocurre entonces que nos parece contradictorio que personas que ayer

PARA QUE SIRVEN LOS "SINDICATOS CRISTIANOS"

El grupito que dirige el "padre Porto se había comprometido formalmente, estampando su firma al pie de un remitido a la prensa, comprometiéndose a luchar en todos los terrenos en defensa de la retroactividad de los laudos, pero llegado el momento de llevar a la práctica su compromiso, se escaparon por la tangente. No esperábamos otra cosa de estos angelitos bajados del cielo, para hacer justicia en la tierra.

Menos mal que ya quedan pocos papanatas que crean en las buenas intenciones de los hombres con sotanas.

SACRISTAN

RETROACTIVIDAD

CAYO LA BOMBA ATOMICA

¿Dónde cayó? aquí en el Uruguay; la tiró la Suprema Corte de

Justicia. La prensa capitalista recibió el impacto y no habló más de la retroactividad.

Queremos señalar que la opinión unánime de esa prensa era favorable a la tesis sustentada por las empresas metalúrgicas.

Ya que estoy en tren de señalar, no podía olvidar al editorialista de "El Plata" Dr. Juan A. Ramírez de acción destacada en la defensa

de las empresas y más porfiado que mosca de tambo, su prestigio de conservador recalcitrante solo puede ser, comparado con los viejos pelucones comandados por el extinto Chamberland.

Pero esta vez la atómica hizo justicia y el desparramo que ocasionó les impidió reaccionar y se quedaron mudos.

FUSTA

FRANCISCO MARTINEZ

FALLECIO EL 18 DE SETIEMBRE

Ha sorprendido al gremio y en forma especial a aquellos que le conocíamos y tratábamos de cerca, la prematura desaparición de este viejo compañero que hasta hace muy poco ocupaba un puesto destacado en la Comisión Directiva de nuestra Asociación.



Si bien sabíamos que estaba enfermo, nunca pensamos que su mal pudiera arrebatarlo a la vida tan pronto y cuando hacía tanta falta a los suyos y a su gremio de Choferes Particulares.

El "Gallego" Martínez como lo llamábamos cariñosamente, era un

luchador incansable y no escatimaba esfuerzos en la lucha diaria por el bienestar de su gremio.

En las asambleas mostraba su garra de compañero noble y sincero; su palabra era punzante pero bien intencionada; no sabía de vacilaciones y el optimismo contagiaba a cuantos le rodeábamos.

Así fué el "Gallego" Martínez. Se fué para siempre pero su recuerdo será imperecedero.

Y sus tribulados deudos reciban el más sincero pésame de la Comisión Directiva, que les acompaña en el dolor que les allige en estos momentos difíciles.

La solidaridad será amplia

La Comisión Directiva en su reunión semanal del día 22 de setiembre, resuelve ampliar su solidaridad, iniciando una colecta para aliviar en parte la difícil situación económica que, como es de presumir, han quedado su compañera e hijos.

La Asociación de Choferes Particulares aportará a la colecta la cantidad de \$ 20 y hará circular en el gremio listas debidamente controladas, que llevarán las firmas del Presidente y Pro Tesorero.

Por último se resuelve que el abogado de la Asociación tome en sus manos diversos asuntos que fueron iniciados por el extinto compañero Francisco Martínez.

La Comisión Directiva

Frente al peligro

Que para la humanidad significa, la existencia de la bomba atómica y para que los trabajadores y el gremio no se dejen influenciar por la propaganda que la prensa reaccionaria capitalista hace contra la resolución de Estocolmo pretendiendo hacer creer que obedece a intereses partidarios o políticos de determinadas naciones, vamos a transcribir el texto íntegro de la declaración. "Llamamiento de Estocolmo". Exigimos la prohibición absoluta del arma atómica, arma de terror y exterminio en masa de la población. Exigimos el establecimiento de un control internacional riguroso, para garantizar la aplicación de esta medida de prohibición.

Consideramos que el Gobierno que fuese el primero en utilizar el arma atómica contra cualquier otro país, cometería un crimen contra la humanidad y debería ser tratado como criminal de guerra".

Invitamos a los hombres de buena voluntad del mundo entero a firmar este llamamiento.

Toda persona con un poco de sentido común, podrá ver a través de la lectura de esta clara y simple declaración, que ella no alude a ninguna ideología partidaria o política que solo hace hincapié en condenar al primer Gobierno o Na-

ción, que llegara a utilizarla en contra de otros pueblos.

Este llamamiento como bien puede verse a través de su lectura está inspirado en los más elevados principios humanitarios y solo las mentalidades oscurecidas por el egoísmo y el odio a sus semejantes, por considerarse racialmente superiores o más fuertes por su poder económico, pero a la vez aterrados ante la perspectiva de verse cada día más solos y aislados, podrían ver, en el empleo de esta terrorífica y criminal arma, la salvación de sus intereses y sus vidas.

Y la prensa reaccionaria que responde a los intereses de estos partidarios de la guerra y del empleo de la bomba atómica, hacen correr papel y tinta en un inútil esfuerzo para hacer creer a los trabajadores y al pueblo que al dar su apoyo y su firma a dicho llamamiento van a ser engañados, pero con esta afirmación, no hacen otra cosa que inferirle una nueva ofensa a los trabajadores, creyendolos incapaces de reconocer que al firmar este llamamiento no hacen más que sumar su voluntad a la de todos aquellos que quieren defender sus hogares y sus familias de ser víctimas de esa terrible arma, si llegara a ser empleada en la guerra

que están preparando, y por la cual destacados gobernantes reaccionarios ya se han manifestado deseosos de que sea empleada.

Pero es indudable que quienes alientan estos bárbaros propósitos han de correr la misma suerte que han corrido aquellos que pretendieron dominar al Mundo en la guerra del 14 - 18 con el empleo de los gases asfixiantes, porque en aquella ocasión como en esta los trabajadores, que no pierden tan fácilmente el sentido de la razón y la justicia, ni eluden los deberes de la solidaridad, han de estar al lado de los pueblos agredidos, para aplastar a quienes pretendan utilizar tan salvaje arma para destruirlos.

Es en apoyo de este justo y humanitario llamamiento que exhortamos al gremio y a los trabajadores en general a firmar las hojas de adhesión que circulan para sumarmas a las que son recogidas mundialmente a través de este popular movimiento, y sea debidamente tenido en cuenta por la O. N. U. al ser tratado este problema, prohibiendo el uso del arma atómica en la guerra, como lo ha hecho anteriormente la antigua Liga de las Naciones con el uso de los gases asfixiantes.

PRECIOS y SALARIOS

En el número anterior de nuestro periódico, los compañeros habrán podido apreciar un cuadro comparativo que se hacía con relación a lo insuficiente que resultaba nuestro sueldo frente al alto costo de la vida, y dábamos en otro cuadro una cantidad de \$ 41.66 que faltara agregar a nuestra entrada actual para equiparar un poco más las entradas con las salidas.

A muy escasos días de plantear esa situación, he aquí que el costo de la vida ha sufrido un vuelco fundamental, con el aumento de la leche, el café, el calzado, fideos, aceite, alcohol etc... etc... y lo que es más grave aún pesa sobre el pueblo la amenaza de nuevos aumentos, tales como los boletos de ómnibus y tranvías, pan, carne y un nuevo aumento sobre la leche, en cuanto pase al acto comicial de noviembre próximo.

Y para que estas perspectivas resulten más sombrías aún, acaba de sancionarse en la Cámara de Diputados un proyecto que aumenta las pasividades en \$ 30.00, aumento cuya justicia no puede discutirse, pero eso sí, merece muy serios separos su financiación en una de sus partes, que dice de un nuevo descuento del dos por ciento sobre sueldos y jornales, y podríamos decir de toda su financiación, porque evidentemente todos los descuentos proyectados incidirán sobre el costo de la vida.

Esto es, a grandes rasgos, el futuro sombrío que nos espera; de

El Problema Jubilatorio

El hecho de que esté a punto de convertirse en ley un muy conocido proyecto de reformas al régimen jubilatorio, no será motivo para que cambiemos el título a nuestra nota que en cada número de "El Chófer Particular" hemos titulado así. No cambiaremos el título porque si bien la sanción del mencionado proyecto contempla en algún aspecto la aspiración de la clase trabajadora, deja sin solución varios otros y crea a la vez nuevos problemas.

Si bien no abriremos opinión definitiva sobre el proyecto, pues para ello será necesario sacar en limpio lo que queda de la vieja legislación y sincronizarlo con las disposiciones de la nueva, estamos en condiciones ya de hacer serias objeciones sobre varios aspectos del proyecto en vías de convertirse en ley.

Financiación.—

El impuesto a todos los sueldos y salarios de un 2 %, un 3 %, o un 4 %, es sencillamente inaceptable por considerar que toda gravación de los sueldos y salarios es una medida antiobrera. La disposición aludida es una refaja real de los salarios que, agregada a los actuales descuentos del 5 %, resulta una carga que gravitará en perjuicio del ya bajo nivel de vida de los trabajadores en general, y de manera especial de los que tienen salarios no mayores de \$ 200.00 mensuales, cantidad ésta muy por debajo del costo mínimo de la subsistencia de una familia obrera.

El aporte patronal del 4 % sobre el 6 % que pagan en la actualidad, nos parece exagerado y antieconómico, porque si bien directamente no nos afecta a los trabajadores, indirectamente este recargo ha de ser motivo de encarecimiento general de los medios esenciales de vida.

Representación obrera en los Directorios.—

Nada dice el proyecto sobre esta vieja y muy legítima aspiración de la clase trabajadora. Parecería que a los "muy obreristas" parlamentarios no les ha llegado el eco de los reclamos de la clase obrera del país en este sentido, pese a la proximidad de noviembre. No obstante, esperamos que todo, se andará.

Los 50.000 expedientes en situación de atraso.—

Nada de nuevo se vislumbra a través del proyecto en lo que tiene relación con este grave problema. Sólo dispone que se inviertan 400.000 pesos para ampliar el edificio de la Caja, de lo cual se deduce que hasta dentro de varios años seguirán acumulándose expedientes en situación de atraso.

Las empresas que no pagan.—

En este aspecto, el proyecto contiene algunas disposiciones que ratifican y reiteran otras de leyes anteriores. Pero si existían tales disposiciones y no se exigía su acatamiento; si orillando la legislación anterior, existía un elevado porcentaje de empresas que no pagan, sólo con medidas drásticas podría llegarse a algo posible en este aspecto.

Dice, por ejemplo, el proyecto: "Los patronos que no hubieran procedido a invertir en la Caja los aportes descontados a sus obreros, etc., etc., incurrirán en el delito de apropiación indebida".

Esto está muy bien. Pero nos parece que aunque no lo dijera esta ley, quien se apoderó y se apodere de dinero ajeno y se quede con él, incurrió e incurre en delito previsto por el Código Penal. Sin embargo, no hemos tenido conocimiento de que un solo patrón haya ido a la cárcel por quedarse con el dinero descontado a sus obreros. ¿Cambiarán ahora las cosas en virtud de lo que dispone la nueva ley jubilatoria? Veremos lo que pasa.

Resumiendo.—

El proyecto pasó en diputados "de corrido", lo que indica que parece que le ha llegado la hora. Los jubilados entraran de inmediato a cobrar un aumento de 30 pesos. Los trabajadores en actividad pagaremos unos cuantos pesos más por mes de aporte en cuanto se sancione la ley. El promedio de los últimos cinco años comenzará a regir después de dos años de sancionada la misma. Habrá mucha tela para cortar en este asunto de las jubilaciones.

Hasta el próximo número.

PLEBEYO

nada valdrán los aumentos de salarios, si el gobierno no adopta una posición firme frente a la guerra sorda que la clase capitalista le ha planteado al pueblo con su fuego graneado a base de aumento en las subsistencias.

En este país, donde tanto se alardea de democracia y libertad, en realidad estas dos palabras siempre han sido un mito; la dictadura eco-

nómica ha campeado a su antojo, y estos últimos tiempos va alcanzando su grado máximo, introduciendo sistemáticamente todas sus terribles consecuencias, tales como enfermedades morales que son peores que las físicas, y hacen del individuo una piltrafa humana, la delincuencia, la inmoralidad en todos sus aspectos, la despreocupación, los vicios que encuentran en los

débiles de espíritu un magnífico pretexto, en las circunstancias caóticas porque atraviesa nuestro pueblo, para entregarse a ellos de cuerpo y alma, para terminar por último en un hospital, dando pie a otro problema de vastas proporciones que daría suficiente material como para llenar miles de páginas.

Otro de los graves problemas que provoca esta situación y que en otros países ha traído la terrible consecuencia de la guerra, es la desocupación, que aquí alcanza ya límites insospechados, sin que se vislumbre la más mínima preocupación.

Mientras tanto, quienes tienen en sus manos el remedio para encarrilar las cosas y evitar males mayores, siguen permaneciendo a la expectativa, verdaderos soldados tranquilos, esperando el próximo mes de noviembre, el cual puede depurarles una nueva oportunidad de poner de manifiesto su desidia e incapacidad para proteger los sagrados derechos del pueblo, pero inteligentes y dinámicos para apoyar con su gestión el agio y la especulación, con la cual parecerían tener intereses comunes.

BALANCE POR EL MES DE JULIO

Por Entradas

Saldo que pasa al mes de JULIO que se descompone de la siguiente forma:	
Un vale en depósito de alquiler de secretaria \$	100.00
En Caja Obrera	405.21
En Caja	356.37
Por un recibo de \$ 1 ..	1.00
Por 205 recibos a pesos 0.80 c/u.	164.00
	\$ 1.026.58

Por Salidas

Por el alquiler de secretaria durante el mes de Julio	\$ 50.00
Por concepto de limpieza	10.00
Imprenta Garcia	19.00
Librería Barreiro	1.87
Gastos para secretaria ..	2.79
Por reparto de propaganda	4.00
Por gastos para secretaria	0.85
Gastos por Chico y M. Bia	0.80
Por cobranza y locomoción al cobrador ..	26.68
Trabajo de mimeógrafo	0.30
Saldo que pasa al mes de Agosto	906.99
	\$ 1.026.58

Dr. JOSE ARLAS
Abogado

Zabala 1328 Montevideo

TALLER MECANICO "CHIQUITIN"

ESTACION DE SERVICIO IMPORTADOR DE REPUESTOS EN GENERAL

Mecánica en general. Técnico en distribuidores. Carburadores y reparación completa de motores

SEBASTIAN PALMER

GALICIA 945 y RIO BRANCO 1661
Teléf. 8 41 42